



Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Tepepan

Lineamientos de FLEXIBILIDAD en modalidad no escolarizada ciclo escolar 2026/1

Periodo polivirtual 2026/1-3 del 05 de diciembre al 04 de febrero de 2026



Los siguientes lineamientos son exclusivos para alumnos de la modalidad escolarizada, que desean cursar o tricursar unidades de aprendizaje en la modalidad no escolarizada.

- El Reglamento General de Estudios, Artículo 48, establece que: *“El alumno que no logre acreditar una o más de las unidades de aprendizaje en las que se haya inscrito por recursamiento:*

III. tendrá la oportunidad por una sola ocasión, de acreditarla en una modalidad educativa diferente a la que originalmente cursó si ésta se ofrece en el Instituto y el cupo lo permite, sin que ello implique el cambio de modalidad en la que cursa el programa académico”

- El Miércoles 03 de diciembre a partir de las 9:00 horas y hasta las 20:00 horas del mismo día, podrás ingresar al sitio <https://forms.office.com/r/1UXxjcVutQ> para realizar tu solicitud.
- El jueves 04 de diciembre podrás entregar en ventanilla de Gestión Escolar los siguientes documentos: Presentarse directamente en Ventanilla a partir de las 8:30 hasta las 20:30 horas
 1. Impresión de solicitud completa.
 2. Impresión de boleta global del SAES- WEB a partir de las 9:00 horas con fecha del miércoles 03 de diciembre. Anota en ella con letra legible tu correo electrónico y número telefónico. Subraya con marca-texto amarillo las unidades de aprendizaje que requieres y en caso de que sea optativa, anotar el nombre
 3. Constancia de acreditación del curso propedéutico. (Gestión escolar te la devolverá con sello de recibido para aclaraciones)
 4. Si aplica, copia del dictamen vigente.
 5. Comprobante de Inscripción validado con sellos originales

Notas: No se aceptará documentación incompleta.

EL TRÁMITE EN VENTANILLA ES PERSONAL

¿A quiénes beneficia?

- Alumnos para concluir carrera.
- Alumnos con dictamen vigente que les corresponde el tricursamiento en modalidad no escolarizada.
- Alumnos para completar carga media únicamente Planes 2008 y 2009

¿Cómo saber si procedió mi solicitud?

- El jueves 04 de diciembre después de las 17:00 horas, verifica que tus unidades de aprendizaje inscritas en SAES también estén inscritas en plataforma polivirtual el 05 de diciembre a partir de las 18:00 horas; en caso de que no te aparezcan acude a la UTECyCV

No podrás dar de baja estas unidades de aprendizaje inscritas.

- Para **aclaraciones**, acude a ventanilla el viernes 05 de diciembre de 8:30 a 17:30 horas. Deberás mostrar tu acuse del trámite recibido.

En caso de que proceda tu solicitud deberás validar nuevamente tu inscripción al semestre